



NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria de la municipalidad de Jano, departamento de Olancho, aclara que: en el mes de mayo del año 2024, no se establecieron acuerdos Institucionales aprobados por esta corporación municipal.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 04 días del mes de junio del 2024.


Carolina Ruiz



Secretaria Municipal